

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 11H00, del jueves 28 de octubre de 2021, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: MSc. Ximena Toro Arévalo, Concejal del cantón; Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Carlos Ludeña Freire, Director de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Wilson Hinojosa Cerda, Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE. Buenos días Señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Por favor, Señor Secretario, sírvase constatar el quorum.

SECRETARIO. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| 1. MSc. Ximena Toro Arévalo | (ausente) |
| 2. Arq. Jimmy Loor Mejía | (presente) |
| 3. Ing. Carlos Ludeña Freire | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (presente) |
| 5. Ing. Wilson Erazo | (presente) |

Señor Presidente, se encuentran presentes cuatro miembros que forman parte el Directorio.

PRESIDENTE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día.

SECRETARIO. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en el Salón Legislativo de la Municipalidad de Santo Domingo, el día jueves 28 de octubre de 2021, a las 11H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 19 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2021.
2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-046 QUE CONTIENE LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

ECONÓMICO 2021.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

SECRETARIO. Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

PRESIDENTE. Está en consideración compañeros y compañeras, el Orden del Día. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio; mociono que se apruebe el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, tal como se ha planteado en la convocatoria.

PRESIDENTE. Una vez que se dio lectura a los puntos a tratarse en esta sesión, el Dr. Camilo Torres eleva la moción de que se apruebe el orden del día. El Ing. Carlos Ludeña apoya la moción.

Hay una moción presentada y debidamente apoyada, en el orden parlamentario, Señor Secretario y Gerente, tenga la bondad de someter a votación ordinaria.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

PRESIDENTE. Cuantifique por favor.

SECRETARIO. Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

PRESIDENTE. Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-020-2021-10-28-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, TAL COMO SE HA PLANTEADO EN LA CONVOCATORIA.

PRESIDENTE. Vamos al primer punto por favor, Señor Secretario.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 19 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENTE. Compañeros Miembros del Directorio, está en consideración el acta N° 19 de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2021. Tiene la palabra el Arq. Jimmy Loor.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR. Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; yo mociono que se apruebe el acta N° 19 correspondiente a la Sesión celebrada del 30 de agosto de 2021. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Compañeros miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por el Dr. Camilo Torres. Por favor, Señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

SECRETARIO. Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

PRESIDENTE. Por unanimidad se aprueba el acta N° 19 de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-020-2021-10-28-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD; APROBAR EL ACTA N° 19 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENTE. Continúe con el siguiente punto por favor.

2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-046 QUE CONTIENE LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

PRESIDENTE. Quisiera, en esta parte, pedir al área administrativa financiera, que utilice estas herramientas técnicas para poder ejecutar la parte administrativa financiera en cada empresa; y, me explique, en qué consiste la reforma y el monto de dicha reforma, básicamente, en la necesidad que ustedes tienen como empresa.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Buenos días Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio, Señores funcionarios.

En este momento se integra la compañera Ximena Toro, Concejal y Representante del Concejo Municipal ante la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Continúe por favor la Dirección Financiera de la Empresa.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Gracias Señor Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

Mediante memorando N° EPM-RPSD-DF-2021-139-M de fecha 14 de septiembre de 2021, solicita la Dirección Administrativa, una reducción de la partida 530204 por DIFUSIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES para la actividad del Servicio de provisión de dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales, por un valor de \$726,00.

PRESIDENTE. ¿De cuánto es la reforma?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. De \$17.864

PRESIDENTE. Y ¿Cuáles son las más importantes?

SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Se hizo una reducción del proyecto de uniformes, la Dirección de Talento Humano solicitó la reforma.

PRESIDENTE. ¿No necesitan uniformes ahí?

ING. RINO DELGADO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO. Sí Señor Presidente.

PRESIDENTE. Y ¿por qué no han hecho el proceso? Yo no voy a permitir que haya en una empresa, funcionarios que tienen la obligación de cumplir tal o cual cosa de acuerdo al POA y PAC; y, solo por temores no hagan los procesos. Por eso quiero saber por qué, en vez de comprar los uniformes, le hacen la reforma, lo más fácil, lo más cómodo, no comprar, no me comprometo; no es así señores, discúlpennme que sea directo. ¿Qué más redujeron?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Solo se reduce el tema de los uniformes y capacitaciones porque en la partida décimo tercera, el año pasado no habían contemplado para las liquidaciones, lo cual estaba afectando al presupuesto de este año, nos estábamos quedando sin saldo en el décimo tercero para cumplir con las obligaciones de la empresa, entonces, por eso la Dirección de Talento Humano solicitó una reforma y se traspasa lo de los uniformes a las partidas de décimo tercer sueldo Señor Alcalde.

PRESIDENTE. Vean esa forma de administrar. Yo veo en las acciones cómo van. No necesitan capacitación, no necesitan uniformes, por qué, porque les faltó para cumplir lo que por ley. Y ya mismo me ha de llegar el presupuesto 2022, traerán cosas coherentes, no como esto, o sea no saben ni calcular, cuántos son ni cuánto les toca gastar, para que me digan que ahora les faltó para cumplir algunas cuestiones de ley.

Yo pienso que la masa salarial está contemplada en función de lo que es un gasto corriente y los gastos de inversión que son muy independientes, eso lo sé clarito.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

Mire lo difícil compañera Concejal -a veces piensan que mi actitud es difícil, dicen ...ese Señor Alcalde molesta por molestar...- que a los señores empleados y colaboradores les quiten los uniformes, que les quiten las capacitaciones porque los expertos en el área administrativa financiera o no sé de qué parte de esta administración, se olvidaron de cancelar todo el dinero que por ley corresponde, no es así pues señores.

Yo veo una falencia y una demostración de desconocimiento, de mala voluntad, o como lo típico, ya me han de traer –espero que no-, copie y pegue, lo mismo del año anterior, y ahí vienen. Yo creo que la gente tiene que tener dignidad y tiene que tener vergüenza; ganarse un sueldo trabajando, haciendo las cosas y cumplir con las obligaciones que tiene. Y si no saben o no quieren, de un paso al costado y no le perjudique a la empresa de esa manera. Ya se acaba el año, se suponía que los uniformes debían comprar a tiempo. Es gravísimo lo que acabo de escuchar.

Por eso van marchando los señores gerentes; y, la señora gerente era la misma cosa. Todo andan preguntando a los de al lado; y, los de al lado saben menos que los de allá.

Y lo que estoy detectando en el Registro de la Propiedad es el quemelimportismo y la vagancia, me disculpan, no es al ciento por ciento, pero un buen porcentaje es eso; les importa nada, entran, timbran y se largan a otro lado.

Y usted Señor Gerente, sea de encargado o titular, tendrá que ponerme orden; ahí no hay privilegiados de nadie, aquí todo mundo se viene a ganar el sueldo como debe ganárselo; timbra desde el Gerente y todos los Directores la entrada 08H00 y nadie puede estar saliéndose del trabajo; tengo muchas quejas.

Es un abuso a la confianza, la amistad es total para todos; pero a mí no me mezclen la confianza, la amistad, con lo que es la responsabilidad de trabajar. Tengo muchas quejas en el Registro de la Propiedad. Hay gente que se siente intocable, que no les pueden decir nada, que salen y entran a la hora que les da la gana, no hay autoridad; con todo, tomaremos algunas medidas, compañera del Directorio, porque no se puede seguir permitiendo el desorden y miren los resultados, ahí está la muestra pues; si fuera la empresa privada que les encargaran ya la quebraban hace tiempo; y, como aquí, si llega o no llega les pagan el sueldo.

Voy a comenzar a nombrar a todos los directores titulares en función del Directorio, porque las cosas no pueden continuar así, es un mal referente hacia afuera señores. Aparentemente no dicen nada del Registro de la Propiedad, pero, tengo muchas quejas, nos están comenzando a criticar y no creo que yo pueda permitir tanta situación de gente que... y mucho más si son conocidos, amigos, recomendados en un momento dado por su experiencia profesional, por su perfil, vayan a trabajar y hagan quedar bien.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Aquí en los cuadros está la partida presupuestaria 1.1.100.110.510203.000.23.01.06.000.001 dice *INCREMENTE, Décimo Tercer sueldo \$4769,59* y más adelante en otra partida dice 1.1.100.120.510203.000.23.01.06.000.001 dice *Décimo Tercer Sueldo* un incremento de \$1672,33 ¿por qué lo dividen?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Porque está dividido entre el personal administrativo y personal registral que está en la partida 330, entonces, de cada grupo se hace la reducción para aumentar en el décimo tercer sueldo de cada grupo.

Se está haciendo traspaso en el mismo grupo

PRESIDENTE. Claro eso me preocupó. No debe afectar la masa salarial, no debe salirse de ese ámbito.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. No afecta la masa salarial. El error es porque el año pasado, en el presupuesto no le habían contemplado el tema de liquidaciones; entonces, eso nos está afectando este año el presupuesto.

PRESIDENTE. O sea que el año anterior también estuvo faltó.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Hicieron mal el presupuesto del año pasado.

PRESIDENTE. Ahí está, eso fue copie y pegue, lo que dice hace un rato. Ojalá el presupuesto 2022 que me van a presentar... pero, aquí no está el presupuesto 2022, no está en esta sesión; y, ¿cuándo quieren presentar?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Ellos tienen chance hasta noviembre.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Hasta el 11 de noviembre tenemos que aprobar el presupuesto 2022.

El tema de los ingresos, Señor Alcalde, el área financiera ya lo tiene trabajado; estamos consolidando los gastos para poder presentarle el anteproyecto de la proforma presupuestaria.

PRESIDENTE. ¿Hasta cuándo las empresas tienen que presentar el presupuesto?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Ellos tienen que presentar hasta finales de noviembre al Directorio.

PRESIDENTE. Bueno, tienen un chancito más, pero harán bien, no me vendrán con el copia y pega, señores; se supone que ustedes ya son antiguos,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

algunos son de carrera, ustedes saben más que yo. Harán un presupuesto, no de copia y pega, por favor, les pido que no vuelva a pasar estas cosas. Que a la gente les nieguen el derecho... y ¿a quién les dan uniformes, a propósito? porque eso es importante.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. A todos. Se está contemplando para el presupuesto del año 2022.

PRESIDENTE. Por eso es andan así, hacia afuera los asuntos, de la dejadez, porque no puede ser de otra manera; la parte directiva está tanto que hacen, para que hablen.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Y no es un rubro alto como para que no puedan hacer un proceso.

PRESIDENTE. Yo no les puedo aprobar esta reforma. Cómo puedo permitir que les perjudiquen a los empleados, a la gente que trabaja, que colabora; porque algunos pueden, no son los típicos directores ... *a ver qué más te sumillo, ya no hay nada más que hacer, chao...* no meten la mano, no son comedidos; el director y el líder tienen que ser con el ejemplo. Entonces qué quieren un Alcalde ocioso, que solo venga ...*qué firmo y me voy...* Yo trabajo desde la mañana hasta las nueve o diez de la noche, señores; y allá, reformas, ya no hay cómo comprar, qué dueños de la plata o qué, discúlpennme, dónde estará el Gerente titular, qué ha estado haciendo, nada; yo no quiero gente que me venga a cepillar. Yo, personalmente, como Presidente del Directorio no estoy de acuerdo que se reforme y se quite la plata de lo que le corresponde a los empleados. Y si no van a poder hacer un trámite... eso es lo que estoy detectando, prefieren no hacerlo por temor a la Contraloría; pero, ya voy a llegar también al tema, los procesos de lo que son los nombramientos provisionales y lo que dice la ley, no sé si están haciendo, también siguen quemando el tiempo para decir ...*mejor no hago, no me meto en problemas...* lo típico, cómodo de la burocracia, entonces para qué nos metemos si no vamos a hacer nada. Yo sé que también podemos equivocarnos, pero tratemos de no equivocarnos y hacer las cosas bien, preguntemos, asesorémonos.

Compañeros, ese es mi punto de vista, yo voto en contra de esta reforma, no estoy de acuerdo. Su criterio compañera.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Buenos días compañero Presidente, Ing. Wilson Erazo; compañeros Miembros del Directorio, funcionarios del Registro de la Propiedad; buenos días con todos.

Si bien es cierto, en esta nueva oportunidad de sesión del Directorio nos vemos con las mismas novedades de reforma al presupuesto, creo que es muy fácil no hacer los procesos internos y de manera rápida o más fácil, hacer una reforma.

Yo había hecho, en el Directorio anterior, una observación en torno a la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

capacitación de los funcionarios que es importante, es primordial, porque la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo es la única que entrega remanentes al Gobierno Municipal; y, es la primera que debe estar capacitando, la primera que debe saber qué es lo que está desarrollando, cuáles son las campañas que está haciendo el Registro de la Propiedad; cómo la gente debe saber, cómo debe legalizar o inscribir su escritura, su bien, para de esa manera la gente tenga una cultura de cambio. Yo hice esas observaciones en el Directorio anterior, Señor Alcalde, en el tema de las capacitaciones, en el tema de los procesos que no se cumplen del POA y el PAC; como decía usted, es muy fácil no hacer los procesos, es más fácil hacer la reforma y que el Directorio apruebe; pero, no me parece justo y tampoco me parece correcto.

Adicionalmente, le había pedido al Señor Secretario General del GAD Municipal, el COOTAD si lo tiene a la mano; porque me preocupa que se hagan reformas o traspasos del mismo grupo y de diferentes grupos; no sé si estamos contradiciendo el COOTAD, de lo que dice el artículo 271, por un lado; y, por otro lado, cuáles serían los efectos que obtienen en base a esta reforma que ustedes presentan, cuáles serían las consecuencias para este Directorio, porque estamos haciendo traspasos de grupos entre grupos, hasta ahí Señor Presidente.

PRESIDENTE. A ver, esa inquietud me gustaría que la absuelva porque es un poco técnica financiera, a pesar de que, ya dije clarito que no autorizo esa reforma.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Permítame dar lectura, Ingeniero, al artículo 271.- Traspaso de partidas.- *"Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa. Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa."*, lo cual nos faculta, entre las partidas del mismo programa, hacer los traspasos de saldos a excepción de cuando son de diferentes grupos que sí son previo autorización del Directorio.

PRESIDENTE. Estamos en el mismo programa, esa es la parte técnica financiera.

Este momento hago un receso de quince minutos para que resuelvan el tema de esa reforma; o, ¿el Directorio va a aprobar?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Yo me sumo a la decisión suya, compañero Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENTE. Bien. Quince minutos de receso para que analicen bien qué van a hacer y busquen de otros mecanismos financiera técnicamente y legalmente, por favor.

QUINCE MINUTOS DESPUÉS

PRESIDENTE. Señor Secretario y Gerente, reiniciamos la Sesión. Estamos, compañeros, en el segundo punto, CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-046 QUE CONTIENE LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021. Con los antecedentes e indicaciones, está en consideración para poder viabilizar la parte administrativa de esta empresa. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente y Señores Miembros del Directorio, efectivamente, la convocatoria dice que este punto es solo para conocimiento; por lo que, solo se dará por conocido.

PRESIDENTE. Bien, se da por conocido compañeros. Continúe con el siguiente punto por favor.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

PRESIDENTE. Está en consideración el tercer punto, compañeras y compañeros. Tiene la palabra la compañera Magíster Ximenita Toro.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Gracias compañero presidente. Si bien es cierto, hemos recibido toda la documentación en base al CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD. Es importante compañero presidente y compañeros miembros del Directorio que esta es una información técnica, de absoluta responsabilidad de la Dirección Financiera y que sería importante que, de acuerdo a la normativa legal, se incluya la partida de los uniformes que por derecho merecen y necesitan los funcionarios del Registro de la Propiedad.

Por lo tanto, quisiera mocionar la aprobación del tercer punto del Orden del Día, considerando las observaciones realizadas, en donde, se deberá incluir en esta reforma, la partida presupuestaria de uniformes que por derecho le corresponde a los funcionarios de la institución. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Hay una moción presentada que, utilizando los mecanismos técnicos legales financieros, tenga la bondad de cumplirse para que se incorpore a esta reforma.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

Hay una moción presentada, debidamente apoyada por el compañero Carlos Ludeña. Señor Secretario y Gerente, sírvase tomar votación ordinaria para este punto.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

SECRETARIO. Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

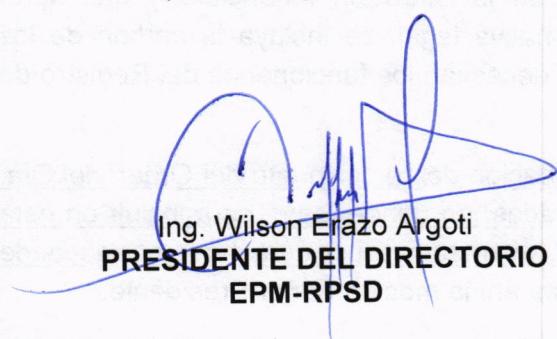
PRESIDENTE. Por unanimidad queda aprobada esta Quinta Reforma Presupuestaria con las consideraciones, peticiones y aclaraciones para que se cumpla de acuerdo a la ley.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-020-2021-10-28-04. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD; APROBAR LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICO ECONÓMICO 2021, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 271, INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD; CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; EN DONDE, SE DEBERÁ INCLUIR EN ESTA REFORMA, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE UNIFORMES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

PRESIDENTE. Al haberse agotado el Orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Muchas gracias compañeros.

SECRETARIO. Siendo las 11H59, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Wilson Erazo Argoti
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD



Ing. Wilson Hinojosa Cerda
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD

